

# El debate sobre la autonomía municipal vuelve a instalarse y San Rafael será sede de una charla clave en el Concejo

10/09/2025



El debate sobre la autonomía municipal vuelve a ponerse en agenda en Mendoza y, en este marco, San Rafael será escenario de un encuentro que busca profundizar la discusión. Este viernes en el Concejo Deliberante se presentará la especialista en derecho constitucional Gabriela Ábalos, quien brindará una charla abierta para reflexionar sobre un tema que, según afirmó, “deberíamos tener incorporado en la Constitución Provincial desde hace más de 30 años”. La jurista explicó que la autonomía municipal no es un asunto novedoso, sino que viene siendo parte de la agenda política y académica desde hace décadas. “Para los mendocinos este es un tema que hace más de 30 años, tomen nota, más de 30 años, que deberíamos tener incorporado en la Constitución Provincial. De

hecho, antes de estos 30 años, también se venía debatiendo en Mendoza, les diría desde el retorno a la legalidad institucional en 1983. O sea que el primer punto no es un tema nuevo, y enhorabuena que se ponga de nuevo el debate en la sociedad", detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Al referirse al concepto de autonomía municipal, Ábalos indicó que implica "descentralizar el poder dentro de la provincia hacia el territorio", siguiendo un mandato que surge de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. "Se trata nada más ni nada menos que de reconocer hacia adentro de la provincia la existencia de gobiernos descentralizados, con ejercicio de poder constituyente, esto quiere decir con la posibilidad de que dicten sus propias constituciones o cartas orgánicas municipales, pero que además elijan sus autoridades, se gobiernen a sí mismos, tengan recursos, presten obras, servicios públicos. Es decir, es un mandato constitucional desde más de 30 años que dentro de cada provincia se descentralice el poder en el territorio", explicó.

La especialista remarcó que este debate no es una cuestión meramente jurídica, sino que afecta de manera directa a la vida cotidiana de la gente. "Fíjense qué importante que es esto para el vecino, porque claramente supone para Mendoza que tenemos que replantearnos de qué manera está organizada nuestra provincia en relación a sus municipios. Fíjense lo importante que es para el vecino, que estos temas se pongan sobre la mesa y se analicen", subrayó. En ese sentido, Ábalos enumeró ejemplos concretos de la situación mendocina. "En Mendoza tenemos este debate abierto hace mucho tiempo. Ejemplo, Uspallata respecto de su dependencia a la ciudad cabecera de Las Heras. Segundo ejemplo, Palmira respecto a la ciudad cabecera de San Martín. Y le seguimos sumando. Si visualizamos en el sur, el debate en relación a Bowen y las formulaciones en términos de autonomía municipal, organización municipal independiente o no subordinada a la ciudad cabecera. Y le sigo agregando, tenemos distritos en Mendoza que hoy no tienen la posibilidad de tener un gobierno propio, sino que se encuentran en subordinación a la ciudad cabecera. Vista

Flores, La Consulta, y si venimos más hacia el centro, tenemos para pensar en Luján, Chacras de Coria”, puntualizó. Para la especialista, lo central es que la discusión se dé con la mirada puesta en los ciudadanos que viven fuera de las ciudades cabeceras. “El debate de la autonomía municipal es para los mendocinos una formulación interesante. Tenemos que ponernos a pensar, tenemos que buscar consensos, tenemos que replantear de qué manera organizamos los municipios en Mendoza. Esto es muy importante para el vecino, sobre todo para el vecino que no vive en la ciudad cabecera del municipio. Ese es el vecino que claramente le puede cambiar considerablemente su estado local si debatimos los temas de la autonomía municipal en Mendoza”, expresó.

En relación a cómo debería darse este proceso, Ábalos recalcó que “la obligación de las provincias es reconocer la autonomía municipal y arreglar dentro de cada provincia los distintos niveles de esa autonomía”. En ese marco, describió el modelo actual de Mendoza: “Tiene una organización municipal donde hay una ciudad cabecera que concentra la organización del poder y luego distritos, centros poblados que dependen de esa ciudad cabecera a través de las conocidas delegaciones. Este modelo es el que en Mendoza tenemos que replantear”.

Comparando con otras provincias, puso como ejemplo a Córdoba. “Tiene organizados tres niveles de municipios: las ciudades que son las que tienen más de 10.000 habitantes; la categoría segunda, que denominan municipios, entre 2.000 y 10.000 habitantes; y la tercera categoría, más pequeña, comunidades que tengan hasta 2.000 habitantes. Entonces dependerá del número de habitantes el gobierno municipal y la complejidad que ese gobierno municipal va a requerir para responder a las necesidades de esa comunidad. Este debate en Mendoza no se ha llevado a cabo hasta este momento”, sostuvo.

La especialista insistió en que “hablar de autonomía municipal sin desentrañar estos aspectos que hacen al vecino, hacen a la vida de las personas en las ciudades en las que se encuentren, esto es lo que tenemos que debatir primero para entender de qué se trata la autonomía municipal”.

En un análisis más amplio, Ábalos advirtió que el fenómeno de la urbanización también impacta de lleno en este tema. “Hoy más del 60% de la población mundial vive en ciudades. Y de la Argentina, también la mayor parte de la población en la Argentina vive en ciudades. Y en Mendoza, la mayor parte de la población vive en ciudades también. La preocupación de la autonomía municipal tiene que ser cómo dar respuesta al vecino que en su mayoría vive en ciudades sin, por supuesto, desatender a quienes viven en comunidades rurales, por supuesto. Es muy importante analizar la autonomía de la mano de los vecinos para que se entienda la utilidad de la autonomía municipal”, afirmó Gabriela Ábalos.

De cara a la charla prevista para este viernes a las 18 horas en el Concejo Deliberante de San Rafael, la especialista convocó a los ciudadanos a participar y a involucrarse en este debate. “Es importante que el vecino se acerque, que el vecino se interiorice, porque todo local hace a la vida de cada uno de nosotros. Todos tenemos con el Estado local el primer encuentro, la primera puerta a la que vamos a golpear cuando necesitamos algo es el Estado municipal. Después estará la provincia y mucho más lejos la nación. O sea que esto es incumbencia de cada uno de los que vivimos en alguna de las ciudades de Mendoza”, concluyó.